PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8634334 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, SENA REGIONAL AMAZONAS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8634334 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/11/2025
OBJETO	CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MOBILIARIO DESTINADO A LA DOTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL SENA REGIONAL AMAZONAS
CONTRATISTA	Representaciones Los Montañeros S.A.S.
CC o NIT	901.444.087-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Leticia, Amazonas
FECHA DE INICIO	09/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	*"EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DE ESTE, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ACEPTACIÓN DE LA OFERTA (ENTIÉNDASE REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA) … EN NINGÚN CASO PODRÁ EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025"* En todo caso, el plazo de ejecución no podrá exceder el 30 de diciembre de 2025, fecha límite establecida por razones de vigencia fiscal y cierre presupuestal de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y la normatividad aplicable.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$15.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$15.000.000
FORMA DE PAGO	El pago se realizará en UN ÚNICO PAGO. El pago de la factura se realizará dentro de los 20 días calendarios siguientes a la presentación de los siguientes documentos y trámites administrativos (…)
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 09/12/2025 al 19/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	465 47 994000015063		
CERTIFICADO O ANEXO	465 47 994000015063		
FECHA EXPEDICIÓN	27/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/11/2026	30/06/2025	$3.000.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del Bien	26/11/2026	30/06/2025	$3.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O ANEXO	

FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en el apartado	En el marco de la supervisión se deja constancia que el contrato inició formalmente el 09 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes, pero por razones debidamente justificadas por el contratista se procederá a la suspensión temporal del contrato, la cual será formalizada mediante el acta correspondiente y registrada en el sistema de contratación, quedando bajo responsabilidad del supervisor verificar la adecuada documentación de la suspensión, garantizar la trazabilidad administrativa y asegurar la reanudación de las obligaciones contractuales una vez cesen las causas que dieron lugar a dicha suspensión	Proceso SECOP II: MC-AMZ-RA-015-2025
2. Desarrollar el objeto del contrato dentro de los términos y con las fechas de entrega en los lugares señalados a partir de las autorizaciones escritas y emitidas por el supervisor del contrato.	En el marco de la supervisión se deja constancia que el contrato inició formalmente el 09 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes, pero por razones debidamente justificadas por el contratista se procederá a la suspensión temporal del contrato, la cual será formalizada mediante el acta correspondiente y registrada en el sistema de contratación, quedando bajo responsabilidad del supervisor verificar la adecuada documentación de la suspensión, garantizar la trazabilidad administrativa y asegurar la reanudación de las obligaciones contractuales una vez cesen las causas que dieron lugar a dicha suspensión	Proceso SECOP II: MC-AMZ-RA-015-2025

3. Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, el acta de inicio, terminación, liquidación y demás documentos que se requieran	En el marco de la supervisión se deja constancia que el contrato inició formalmente el 09 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes, pero por razones debidamente justificadas por el contratista se procederá a la suspensión temporal del contrato, la cual será formalizada mediante el acta correspondiente y registrada en el sistema de contratación, quedando bajo responsabilidad del supervisor verificar la adecuada documentación de la suspensión, garantizar la trazabilidad administrativa y asegurar la reanudación de las obligaciones contractuales una vez cesen las causas que dieron lugar a dicha suspensión	Proceso SECOP II: MC-AMZ-RA-015-2025
4. Los ítems que no cumplan con las condiciones de calidad mínimas no se recibirán y serán recogidos por el contratista, los cuales deberán ser reemplazados a cargo del proveedor dentro de los cinco (05) días calendario siguiente en el lugar indicado por el supervisor del contrato	En el marco de la supervisión se deja constancia que el contrato inició formalmente el 09 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes, pero por razones debidamente justificadas por el contratista se procederá a la suspensión temporal del contrato, la cual será formalizada mediante el acta correspondiente y registrada en el sistema de contratación, quedando bajo responsabilidad del supervisor verificar la adecuada documentación de la suspensión, garantizar la trazabilidad administrativa y asegurar la reanudación de las obligaciones contractuales una vez cesen las causas que dieron lugar a dicha suspensión	Proceso SECOP II: MC-AMZ-RA-015-2025

5. El contratista debe garantizar que los bienes suministrados corresponden a las marcas originales y que cuenta con las garantías de fábrica	En el marco de la supervisión se deja constancia que el contrato inició formalmente el 09 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes, pero por razones debidamente justificadas por el contratista se procederá a la suspensión temporal del contrato, la cual será formalizada mediante el acta correspondiente y registrada en el sistema de contratación, quedando bajo responsabilidad del supervisor verificar la adecuada documentación de la suspensión, garantizar la trazabilidad administrativa y asegurar la reanudación de las obligaciones contractuales una vez cesen las causas que dieron lugar a dicha suspensión	Proceso SECOP II: MC-AMZ-RA-015-2025
6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	En el marco de la supervisión se deja constancia que el contrato inició formalmente el 09 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes, pero por razones debidamente justificadas por el contratista se procederá a la suspensión temporal del contrato, la cual será formalizada mediante el acta correspondiente y registrada en el sistema de contratación, quedando bajo responsabilidad del supervisor verificar la adecuada documentación de la suspensión, garantizar la trazabilidad administrativa y asegurar la reanudación de las obligaciones contractuales una vez cesen las causas que dieron lugar a dicha suspensión	Proceso SECOP II: MC-AMZ-RA-015-2025

7. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	En el marco de la supervisión se deja constancia que el contrato inició formalmente el 09 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes, pero por razones debidamente justificadas por el contratista se procederá a la suspensión temporal del contrato, la cual será formalizada mediante el acta correspondiente y registrada en el sistema de contratación, quedando bajo responsabilidad del supervisor verificar la adecuada documentación de la suspensión, garantizar la trazabilidad administrativa y asegurar la reanudación de las obligaciones contractuales una vez cesen las causas que dieron lugar a dicha suspensión	Proceso SECOP II: MC-AMZ-RA-015-2025

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista en su propuesta certificó bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Sin embargo, a la fecha no ha radicado planillas certificadas de pago.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [Diligencie el mes de pago reportado]	**Planilla nro.** [Incluya el número de la planilla] **del** [Incluya la fecha de pago de la planilla]

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En mi calidad de Supervisor del contrato de la referencia, y conforme a las funciones asignadas en el marco de la supervisión contractual, me permito emitir la presente justificación técnica y administrativa para la suspensión temporal del plazo de ejecución contractual, con fundamento en la solicitud elevada por el contratista según comunicación escrita de fecha 18 de diciembre de 2025, así como en las circunstancias verificadas durante el seguimiento al contrato.

El contrato vigente tiene como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025, lo que exige que cualquier ajuste en la ejecución sea debidamente sustentado y formalizado.

La elaboración de los estantes solicitados requiere trabajo especializado, lo cual implica tiempos técnicos de producción que no pueden ser reducidos sin afectar la calidad y cumplimiento de las especificaciones.

Durante la temporada de navidad y fin de año, varios proveedores de materiales han cesado actividades, generando una limitación objetiva en el suministro de insumos necesarios para la fabricación.

El traslado de los elementos hacia la ciudad de Leticia debe realizarse por vía aérea. En estas fechas, los cupos en las aerolíneas son limitados, lo que dificulta garantizar la entrega en los plazos inicialmente previstos.

Por todo lo anterior el contratista en su comunicado solicita lo siguiente: *(…) "De acuerdo a las consideraciones anteriores solicitamos la suspensión por el término de un mes (…).*

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Suspender el contrato por el término de un (1) mes, es decir, desde el 30 de diciembre de 2025 y hasta el 29 de enero de 2026. Así las cosas, la fecha de terminación del contrato será el 08 de febrero de 2026.

7. CERTIFICACIÓN

Con la suscripción del presente informe, en mi calidad de supervisor del contrato, y previa revisión de la solicitud formal presentada por el contratista, así como de la documentación cargada en la plataforma SECOP II, dejo constancia de que la suspensión solicitada se encuentra debidamente justificada.

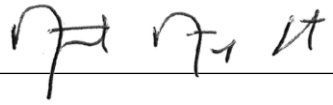
En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el contrato, así como atendiendo las directrices de cierre presupuestal y financiero vigentes, certifico que se cumplen las condiciones administrativas, técnicas y contractuales para proceder con la suspensión del contrato durante el período solicitado, sin que ello implique incumplimiento alguno por parte del contratista.

Con base en lo anterior, autorizo la suspensión del contrato en los términos y plazos pactados contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Conforme a las directrices de cierre presupuestal y financiero vigentes, solicito se constituya la reserva de apropiación presupuestal por valor de $15.000.000 M/CTE, correspondiente al Contrato No. CO1.PCCNTR.8634334 de 26 de noviembre de 2025, cuyo objeto es CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MOBILIARIO DESTINADO A LA DOTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL SENA REGIONAL AMAZONAS. A la fecha, el contrato registra un avance aproximado del cero (0) %, razón por la cual se requiere la garantía del recurso para cubrir las obligaciones pendientes asociadas al periodo de suspensión

Para constancia se firma el 29 de diciembre de 2025.

ARTURO ARANGO SANTOS Supervisor(a) del contrato	

Elaboró Arturo Arango Santos – Supervisor del contrato